MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

R.U.C.: **80022715 – 8**

Capiibary – San Pedro

TEL.: (0453) 40001- 40201

INFORME DE EVALUACION

CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 12/2020 CONSTRUCCION DE AULA ESC. BAS. N-| 3412 MARIA AUXILIADORA ID N° 380425

- Introducccion:

En fecha 04 de diciembre 2020, a las nueve horas de la mañana de Comité de Evaluación, emite el presente informe, previo estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado a Contratación Directa N° 12/2020, de acuerdo a las especificaciones técnicas y demás documentaciones inherentes al presente procedimiento, así como toda normativa aplicable.

Nombre	RUC
ALBERTO GABRIEL URBIETA ARMOA	5606230-3
HECTOR INESIO GIMENEZ MENDOZA	740.696-7
SONIA ELIZABETH BENITEZ TORALES	1143490-2
JULIO CESAR CONTRERA BENITEZ	4236501-5
BLAS SEBASTIAN SANTACRUZ AREVALOS	4142342-9

k.- Monto Referencial total: 150.250.922

- - PRESENTACION Y ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Ítems del llamado Construccion de Aula Esc. Bas. N° 3412 Maria Auxiliadora con ID: 380425

LoteTotal, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72103001-001	Desmonte - sin recuperacion de aula de material maderamen	M2	56	33.833	1.894.648
2	72131601-002	Preparación de la Obra- a) Letrero de Obra	UNI	1	811.150	780.150
3	72131601-003	Limpieza y preparacion de terreno	M2	80,84	11.000	889.240
4	72131601-9974	Replanteo	UNI	80,84	9.333	754.480

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

5	72131601-004	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	14,76	331.039	4.886.136
6	72131601-004	Zapatas pilares y vida cumbrera de H° A°	M3	2,5	2.266.667	5.666.668
7	72131601-004	Encadenado inferior y superior de H° A°	M3	3,42	2.133.331	7.295.992
8	72131601-004	Viga de galeria de 15x25	M3	0,25	2.266.665	566.666
9	72131601-005	Mamposteria de nivelación de 0,60	UNI	0,7	244.405	171.084
10	72131601-005	Mamposteria de 0,45	M2	3,78	185.211	700.098
11	72131601-005	Mamposteria de 0,30	UNI	7,3	131.754	961.804
12	72131601-005	Relleno y Apisonado de interiores	M3	40,42	71.990	2.909.836
13	72131601-006	Mamposteria de aislacion horizontal	M2	31,06	63.666	1.977.466
14	72131601-005	Mamposteria de elevación de 0,15 revoque ambas caras	M2	57,9	70.665	4.091.504
15	72131601-005	Mamposteria de 0,15 vistos a una cara	M2	66,5	75.000	4.987.500
16	72131601-005	Mamposteria de 0,30 visto a una cara	M2	59,22	125.667	7.442.000
17	72131601-005	Loceta sobre abertura	UNI	1	363.332	363.332
18	72131601-005	Envarillado sobre y bajo aberturas	ml	37,5	22.544	845.400
19	72131601-005	Pilar de mamposteria de 0,40x0,40	ml	9,6	70.331	675.178
20	72131601-005	Cartel de pilares	UNI	4	178.333	713.332
21	72131601-015	Cantero entre pilares	UNI	2	270.000	540.000

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

22	72131601-007	Techo de tejas y tejuelones c/ tirantes de H° A°	M2	90,16	221.612	19.980.538
23	72131601-007	De puetes interior, exterior con hidrofugo una capa	M2	274,54	30.667	8.419.318
24	72131601-007	De pilares de galeria con hidrofugo	M2	15,2	69.000	1.048.800
25	72131601-007	De cantero con hidrofugo	M2	7,84	27.000	211.680
26	72131601-007	De viga cumbrera	M2	13,63	30.666	417.978
27	72131601-007	Contrapiso H° p" 0,07	M2	67,57	33.000	2.229.810
28	72131601-009	Carpeta de nivelación	M2	67,67	28.667	1.939.896
29	72131601-009	Piso Ceramico	M2	67,57	106.745	7.212.760
30	72131601-009	Zocalo ceramico	ml	35,01	44.095	1.543.766
31	72131601-009	Abertura de madera de placa de 0,70x2,10	UNI	1	603.332	603.332
32	72131601-009	Aberturas de madera de placa de 0,60x1,120	UNI	1	500.000	500.000
33	72131601-010	Balancin de 1,50x1,70	M2	10,2	366.662	3.739.952
34	72131601-010	Balancin 1,50x100	M2	6	310.000	1.860.000
35	72131601-010	Puerta Metalica 1,08x2,50	M2	2,7	1.100.000	2.970.000
36	72131601-008	Revoque mochetas 1:3	ml	45,6	26.331	1.200.694
37	72131601-012	Pintura al Latex	M2	296,01	23.390	6.923.674
38	72131601-012	Pintura al latex en pilares	M2	15,2	23.000	349.600
39	72131601-012	Pintura con latex en mamposteria visto color	M2	116,4	21.330	2.482.812

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

		ceramico				
40	72131601-012	Pintura de aberturas en sintético	M2	21,6	33.331	719.950
41	72131601-012	Pintura de madera al barniz	M2	3,36	30.331	101.912
42	72131601-012	Pintura de techo al agua	M2	90,16	27.000	2.434.320
43	72131601-012	Vidrios dobles 4 mm	M2	16,6	193.033	3.204.348
44	72131601-012	Instalacion Gloacal	GL	1	1.825.000	1.825.000
45	72131601-011	Registro de 40x40	UNI	1	544.332	544.332
46	72131601-011	Registro de 60x60	UNI	1	848.332	848.332
47	72131601-011	Cámara séptica 1,90x115x1,20	UNI	1	1.981.666	1.981.666
48	72131601-011	Pozo ciego 2,00 x2,50	UNI	1	2.500.000	2.500.000
49	72131601-011	Instalacion de agua corriente	UNI	1	2.401.666	2.401.666
50	72131601-011	Instalacion de Artefactos griferia y barras de asimiento	UNI	1	6.266.666	6.266.666
51	72131601-011	Espejo 0,40x1,75	UNI	1	420.332	420.332
52	72131601-011	Azulejos en SS HH	M3	10,01	150.000	1.501.500
53	72131601-011	Pizarron movil segun detalle	UNI	1	1.393.332	1.393.332
54	72131601-011	Mampara movil segun detalle	UNI	1	2.212.166	2.212.166
55	72131601-011	Escalera de Acceso	UNI	2	713.333	1.426.666
56	72131601-011	Rampa Peatonal	UNI	1	750.000	750.000

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

57	72131601-011	Instalaciones Electricas segun plano	UNI	1	6.066.666	6.066.666
58	72131601-005	Limpieza Final	M2	80,84	11.067	894.656
		Precio Total				**150.241.630**

Precio Total de la oferta: **Gs. 150.241.630** (Guaraníes Ciento cincuenta ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta). ----------

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley N º 2051/03 y el Art. 67 del Decreto Nº 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiente al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Empresa Aseguradora	Monto total asegurado Gs.	Vigencia de la Póliza
Blas Sebastian Santacruz Arevalos	presenta	presenta	presenta	presenta	Declaración Jurada	7.788.210	90 dias

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Oferentes	Constancia del SIPE Nº	Muestras
Blas Sebastian Santacruz Arevalos	1624244	No aplica

Ninguna observación. ninguna

Una vez abiertos los sobres, se transcriben las cotizaciones de la planilla de precios, las cuales se hallan detalladas en el Anexo I, que forma parte de la presente acta.

Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las doce y horas, constatándose la participación de los oferentes y firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

- **Observaciones del Acta de Apertura**

No constan observaciones asentadas durante el acto de apertura de sobres.

- **Tabla Comparativa de Precios**

De conformidad a la disposicion contenida Art. 67 del decreto N°2992/19, se ha procedio a la verificacion de la planilla de precios presentada por el oferente que cotizado en el presente llamado, resultando que su formulario de Ofertas y lista de precios cotizados no presenta errores arimeticos.

PROYECTO: Construccion de Aula Esc. Bas. N° 3412 Maria Auxiliadora con ID: 380425

				Estimacion total de Costos		Emprendimiento Los Hnos Norteños Precios Ofertados		Diferencia de Precios	Porcentaje
	DESCRIPCION DE RUBROS	UNIDAD	CANTIDAD	P.UNITARIO	P. TOTAL	P.UNITARIO	P. TOTAL		
1	Desmonte - sin recuperacion de aula de	M2	56	33.833	1.894.648	33.833	1.894.648	0	0

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

	material maderamen								
2	Preparación de la Obra- a) Letrero de Obra	UNI	1	811.150	811.150	781.150	781.150	30.000	-4
3	Limpieza y preparacion de terreno	M2	80,84	11.000	889.240	11.000	889.240	0	0
4	Replanteo	UNI	80,84	9.333	754.479	9.333	754.480	-1	0
5	Excavación y carga de cimiento de PBC	M3	14,76	331.039	4.886.136	331.039	4.886.136	0	0
6	Zapatas pilares y vida cumbrera de H° A°	M3	2,5	2.266.667	5.666.667	2.266.667	5.666.668	-1	0
7	Encadenado inferior y superior de H° A°	M3	3,42	2.133.333	7.295.998	2.133.331	7.295.992	6	0
8	Viga de galeria de 15x25	M3	0,25	2.266.667	566.667	2.266.665	566.666	1	0

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

9	Mamposteria de nivelación de 0,60	UNI	0,7	244.405	171.083	244.405	171.084	-1	0
10	Mamposteria de 0,45	M2	3,78	185.211	700.097	185.211	700.098	-1	0
11	Mamposteria de 0,30	UNI	7,3	131.754	961.804	131.754	961.804	0	0
12	Relleno y Apisonado de interiores	M3	40,42	71.994	2.909.997	71.990	2.909.836	162	0
13	Mamposteria de aislacion horizontal	M2	31,06	63.667	1.977.497	63.666	1.977.466	31	0
14	Mamposteria de elevación de 0,15 revoque ambas caras	M2	57,9	70.667	4.091.619	70.665	4.091.504	116	0
15	Mamposteria de 0,15 vistos a una cara	M2	66,5	75.000	4.987.500	75.000	4.987.500	0	0
16	Mamposteria de 0,30 visto a una cara	M2	59,22	125.667	7.441.999	125.667	7.442.000	-1	0
17	Loceta sobre	UNI	1	363.333	363.333	363.332	363.332	1	0

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Caray
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

	abertura								
18	Envarillado sobre y bajo aberturas	ml	37,5	22.544	845.400	22.544	845.400	0	0
19	Pilar de mamposteria de 0,40x0,40	ml	9,6	70.333	675.196	70.331	675.178	18	0
20	Cartel de pilares	UNI	4	178.333	713.332	178.333	713.332	0	0
21	Cantero entre pilares	UNI	2	270.000	540.000	270.000	540.000	0	0
22	Techo de tejas y tejuelones c/ tirantes de H° A°	M2	90,16	221.612	19.980.537	221.612	19.980.538	-1	0
23	De puetes interior, exterior con hidrofugo una capa	M2	274,54	30.667	8.419.318	30.667	8.419.318	0	0
24	De pilares de galeria con hidrofugo	M2	15,2	69.000	1.048.800	69.000	1.048.800	0	0
25	De cantero con hidrofugo	M2	7,84	27.000	211.680	27.000	211.680	0	0

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

26	De viga cumbrera	M2	13,63	30.667	417.991	30.666	417.978	14	0
27	Contrapiso H° p" 0,07	M2	67,57	33.000	2.229.810	33.000	2.229.810	0	0
28	Carpeta de nivelación	M2	67,67	28.667	1.939.895	28.667	1.939.896	-1	0
29	Piso Ceramico	M2	67,57	106.745	7.212.759	106.745	7.212.760	-1	0
30	Zocalo ceramico	ml	35,01	44.095	1.543.765	44.095	1.543.766	-1	0
31	Abertura de madera de placa de 0,70x2,10	UNI	1	603.333	603.333	603.332	603.332	1	0
32	Aberturas de madera de placa de 0,60x1,120	UNI	1	500.000	500.000	500.000	500.000	0	0
33	Balancin de 1,50x1,70	M2	10,2	366.667	3.740.003	366.662	3.739.952	51	0
34	Balancin 1,50x100	M2	6	310.000	1.860.000	310.000	1.860.000	0	0
35	Puerta Metalica 1,08x2,50	M2	2,7	1.100.000	2.970.000	1.100.000	2.970.000	0	0
36	Revoque mochetas 1:3	ml	45,6	26.333	1.200.784	26.331	1.200.694	90	0
37	Pintura al Latex	M2	296,01	23.317	6.902.065	23.390	6.923.674	-21.609	0

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Rene Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

38	Pintura al latex en pilares	M2	15,2	23.000	349.600	23.000	349.600	0	0
39	Pintura con latex en mamposteria visto color ceramico	M2	116,4	21.333	2.483.161	21.330	2.482.812	349	0
40	Pintura de aberturas en sintético	M2	21,6	33.333	719.992	33.331	719.950	42	0
41	Pintura de madera al barniz	M2	3,36	30.333	101.918	30.331	101.912	6	0
42	Pintura de techo al agua	M2	90,16	27.000	2.434.320	27.000	2.434.320	0	0
43	Vidrios dobles 4 mm	M2	16,6	193.033	3.204.347	193.033	3.204.348	-1	0
44	Instalacion Gloacal	GL	1	1.825.000	1.825.000	1.825.000	1.825.000	0	0
45	Registro de 40x40	UNI	1	544.333	544.333	544.332	544.332	1	0
46	Registro de 60x60	UNI	1	848.333	848.333	848.332	848.332	1	0
47	Cámara séptica 1,90x115x	UNI	1	1.981.667	1.981.667	1.981.666	1.981.666	1	0

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

	1,20								
48	Pozo ciego 2,00 x2,50	UNI	1	2.500.000	2.500.000	2.500.000	2.500.000	0	0
49	Instalacion de agua corriente	UNI	1	2.401.667	2.401.667	2.401.666	2.401.666	1	0
50	Instalacion de Artefactos griferia y barras de asimiento	UNI	1	6.266.667	6.266.667	6.266.666	6.266.666	1	0
51	Espejo 0,40x1,75	UNI	1	420.333	420.333	420.332	420.332	1	0
52	Azulejos en SS HH	M3	10,01	150.000	1.501.500	150.000	1.501.500	0	0
53	Pizarron movil segun detalle	UNI	1	1.393.333	1.393.333	1.393.332	1.393.332	1	0
54	Mampara movil segun detalle	UNI	1	2.212.167	2.212.167	2.212.166	2.212.166	1	0
55	Escalera de Acceso	UNI	2	713.333	1.426.666	713.333	1.426.666	0	0
56	Rampa Peatonal	UNI	1	750.000	750.000	750.000	750.000	0	0
57	Instalaciones Electricas	UNI	1	6.066.667	6.066.667	6.066.666	6.066.666	1	0

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Garay
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

	segun plano								
58	Limpieza Final	M2	80,84	11.067	894.656	11.067	894.656	0	0
TOTAL:					**150.250.922**		**150.241.630**	9.292	0

- Comparación de Ofertas y Margen de Preferencia
- El margen de preserencia a ser utilizado es: Se aplicara el margen de preserencia nacional de conformidad a la legislacion vigente. La acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratacion, sera a traves del Certificado de Origen Nacional. Expedido por la Autoridad Competente. No se aplica porque la oferta mas baja es del departamento
- .Análisis y Verificación de la Documentación sustancial presentada

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos establecidos en el pliego de Bases y Condiciones, se realiza la verificación en la siguiente planilla:

OFERENTE	*Emprendimiento los Hermanos Norteños*
a) Formulario de Oferta * *El formulario de oferta y lista de precios serán generados electrónicamente y descargados del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente*	*CUMPLE*
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía de formato de declaracion jurada*	*CUMPLE*
c) Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social (**)	CUMPLE
d) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE
e) Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

Rene Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Caray
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

f) Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	CUMPLE
g) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente (**)	CUMPLE
Documentos legales	
I. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple
b) Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC. **(*)**	CUMPLE
c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. **(*)**	NO Aplica
d) Capacidad Financiera	cumple
e) Capacidad Tecnica	cumple

- Precios Ofertados.

Al respecto, este comite ha notado que el total de oferta es de G. **150.241.630** (Guaraníes Ciento cincuenta ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta) presentado por **Emprendimiento los Hermanos Norteños Empresa N° 1** ,considerando que la adjudicación es por item, y que la oferta mas baja por cada item es el de emprendimiento los Hermanos Norteños y que se encuentra dentro de los precios referenciales, por la siguiente y que se encuentra dentro de los precios referenciales, por la siguiente, por lo siguiente se procede a la verificacion de las documentaciones de la Empresa Emprendimiento los Hermanos Norteños.

Orden N°	Oferente	Certificado de Origen (Presenta/no presenta
1	Julio Cesar Contreras	Presenta

- (*)- Análisis de la capacidad financiera del oferente:

Capacidad Financiera	Emprendimiento los Hermanos Norteños
. Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / pasivo corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta informacion sera extraida del Balance general	Cumple

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Caray
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

correspondientes a los ejercicios fiscales cerrados del 2017,2018,2019.	
. Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total igual o menor a 0,80. Esta informacion sera extraida del balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados de los 3 siguientes años 2017,2018,2019.	Cumple
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficiente activos liquidos, activos reales libres de gravamenes, lineas de credito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construccion exigidos por el o los contratos en caso de suspencion, recaudacion de faenas u otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecucion. Las deducciones al flujo de fondos por compromisios derivados de otros contratos solo se haran cuando dichos contratos se encuentren en ejecucion. Este minimo de activos liquidos que constituira el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el activo corriente menos el pasivo corriente. Pueden ser completamente con lineas de credito otorgadas por entidades financieras.	Cumple

- **Análisis de los experiencia y capacidad técnica del oferente.**

La evaluación de Experiencia y capacidad Técnica fue realizada y cumple con los requisitos de experiencia y capacidad técnica.

Documentos	Emprendimiento los Hermanos Norteños
Constancia de RUC emitida por la Set.	Cumple
Patente comercial vigente a la fecha de apertura	Cumple
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la expeciencia requerida	Cumple
Documento que avale la recepcion	Cumple

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Caray
Comite Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

definitiva de la obra	
Fotocopia de contratos anteriores para demostrar el 50% de la oferta presentada.	cumple

- **10..Capacidad en Materia de Personal**

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Documentos	Emprendimiento los Hermanos Norteños
Curriculum en el que se menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto par desempeñar en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	cumple
Referencias de Empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	cumple
Copia de contrato	cumple

- **.Capacidad en Materia de Equipos**

Requisito documental para Evaluar el Presente Criterio:

Documentos	**Emprendimeinto los Hermanos Norteños**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: *mescladora, pala, baldes, herramientas menores.* Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. Los equipos minimos necesarios presentados por los oferentes no deberan estar comprometidos en otras obras.	cumple

No se realizaron aclaraciones de las ofertas y las correspondientes respuestas de los oferentes.

- **Analisis de Preciosde Calificacion posterior- Legales -Datos del SINARH**

Conforme a los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha procedido a verificar si el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03, en base al siguiente análisis:

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Zarate
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

Análisis realizado	
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohiviciones y limitaciones establecidos en el Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye en el formulario de ofertas.	cumple
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del Articulo 40.	Sin registros

- Verificación del Precio ofertado por la Firma que presenta el precio mas bajo, con respecto al costo estimativo y la disponibilidad presupuestaria.

Se verifica los precios ofertados por el oferente, con respecto al costo estimativo, de conformidad a las disposiciones contenidas en el Art. 4 De la Resolución DNCP N° 1890/2020 Por la cual se regula la estimacion de precios y su Publicidad en los Procedimientos de Contrataciones Publicas en el Marco de la Ley 2051/03. A tal efecto luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el comite procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar, cuales de ellas se encuentran situadas por debajo del veinte y cinco porciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación del costo presentada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar el oferente en el eventual caso de que su oferta se encuentre en tal situación una explicación detallada de la composición de precio ofertado.

- **<u>Sujerencia de Adjudicación</u>**

Atendiendo a lo dispuesto en el Articulo 28° de la Ley 2051/03. De contrataciones publicas y de conformidad al articulo 65 del Decreto reglamentario n° 2992/19....la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a) cumpla con las condiciones legales y técnicas en el pliego de bases y condiciones b) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar para ejecutar el contrato c) presente el precio evaluado como el mas bajo y única oferta, por tanto, luego del análisis realizado por el comité y conforme lo ya plasmado en el presente informe, se concluye que Emprendimiento los Hermanos Norteños cumple satisfactoriamente con los requisitos de esta convocatoria.

Ademas, poseer capacidad legal a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la convocante y el estado paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Publicas, en su Art. N° 4 Principios Generales inciso a) Economía y eficiencia

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Chaky
Comite Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC

que establece ...Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades publicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al estado paraguayo los mejores condiciones, sujetándose a disposiciones a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria.

Por lo mismo, en base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27,28 y 34 de la Ley N° 2051/03 y los articulos 58 al 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el comité de evaluación recomienda adjudicar a la Firma Emprendimiento los Hermanos Norteños de Julio Cesar Contreras un contrato de Contratación Directa CD N° 12/2020 Construccion de Aula Esc. Bas. N°3412 Maria Auxiliadora con ID: 380425 -Fuente de Financiamiento 520-30-003 un contrato por un monto de **Gs. 150.241.630** (Guaraníes Ciento cincuenta ciento cincuenta millones doscientos cuarenta y un mil seiscientos treinta). ----------

Gloria Yriarte
Comité Evaluador U.O.C

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Carlos Caray
Comité Evaluador UOC

Juan Manuel Lezcano
Comité Evaluador UOC